Economía

CONFLICTO LABORAL DE GM

General Motors (GM) aceptó aumento salarial de al menos 3 % anual y alzas en algunas contribuciones a las pensiones de sus empleados en EE. UU., lo que pondría fin a un mes de huelga. EFE

SUBE · PERMANECE ESTABLE · BAJA

DIVISAS

DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLÍVAR
$ 3.465,35 TRM	$ 3.855,20	$ 0,17
AYER: $ 3.459,55 (C) $ 3.240 (V) $ 3.350	AYER: $ 3.822,46 EN DÓLARES: 1,1125	PESO MÉX. $ 180,30 REAL BRASIL $ 835,25

ÍNDICES ECONÓMICOS

CAFÉ (N. Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
US$ 0,93 LIBRA	US$ 59,91 BARRIL	1.578,63 COLCAP	4,37 % DTF	$ 269,5814 HOY	28,65 % CONSUMO
AYER: US$ 0,94	AYER: US$ 59,42 CRUDO WTI US$ 53,93	AYER: 1.579,51	IBR (3 MESES) 4,26%	MAÑANA: $ 269,6014	MICROCRÉT. 54,84 %

Quién gana y quién pierde si no se reemplaza la ley de financiamiento

El Ministro de Hacienda anunció que presentará el texto como fue aprobado en el 2018. Reforma pensional queda para el año entrante.

Tras el fallo de la Corte Constitucional que declaró inexequible la ley de financiamiento, por vicios de forma, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, anunció que el Gobierno modificará su agenda legislativa para presentar de nuevo ante el Congreso el mismo texto que fue aprobado el año pasado.

El proyecto irá con mensaje de urgencia dada la importancia de preservar los efectos de la ley, que han sido, a su juicio, positivos para el país en el 2019. Para ello, será necesario posponer la presentación del proyecto de ley de protección a la vejez, lo que se iba a hacer en noviembre.

"El proyecto de ley de vejez se ha venido trabajando desde marzo, es infortunada la coincidencia de que se crucen. No creemos que sea viable pensar en que se discutan simultáneamente, por tanto nos obliga a reforzar el trabajo, pulirla más para presentarla en la próxima legislatura. Es un proyecto de ley que juega a 20, 30, 50 años... Esperar unos mesesitos en un contexto de 50 años no es un costo insuperable", dijo.

Entre tanto, "para el país es prioritario darle continuidad a la ley de financiamiento, es lo más urgente".

Agregó que esta ley (todavía vigente) tiene las mayorías en el Legislativo y, por ello, el Gobierno confía en que la aprobarán antes del 31 de diciembre.

El ministro y el viceministro, Juan Alberto Londoño, destacaron que los impuestos que se causen este año y que se deben pagar en el 2020 siguen vigentes, tal como lo informó la Corte Constitucional.

El ministro Alberto Carrasquilla volverá al Congreso con el mismo proyecto de ley de financiamiento que le ocupó tres meses de debates en 2018. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO

7 billones de pesos

ESTE ES EL RECAUDO ESTIMADO DE LA LEY PARA SU PRIMER AÑO DE VIGENCIA.

Algunos efectos

Si bien el ministro Carrasquilla señaló que no es "adivino" para predecir la suerte del proyecto, de no lograrse revivir la ley, personas de altos recursos tributarían menos, mientras que iniciativas de impulso al emprendimiento se verían cortadas.

Patrimonio. Si no revive la ley, desaparecería el impuesto al patrimonio, que corresponde al 1 por ciento para los que tienen más de 5.000 millones de pesos en patrimonio líquido.

Dividendos. También dejaría de existir, desde el 2020, el aumento al impuesto a los dividendos que reciban las firmas sin domicilio en Colombia, que pasó al 7,5 por ciento para las ganancias logradas en el 2019, y cuya tarifa para el 2017 y el 2018 fue del 5 por ciento. Al igual que en el anterior, lo causado en el 2019 se pagará en el 2020.

Sobretasa a bancos. En la ley de financiamiento se aprobó que debían pagar el 4 % más en impuesto de renta en el 2020 y 3 por ciento para el 2020 y el 2021.

IVA plurifásico. También quedaría sin piso este recaudo anual de unos 910.000 millones de pesos por el IVA plurifásico a las cervezas y gaseosas a cargo de proveedores, mayoristas, distribuidores y comerciantes que vendan más de 2.400 millones al año.

Viviendas de lujo. Se quitaría un impuesto al consumo del 2 por ciento a la venta de inmuebles nuevos o usados con valor superior a 26.800 Unidades de Valor Tributario (UVT), que equivalen a 918,4 millones de pesos en el 2019.

Cárcel a evasores. Tras 25 años de intentos, esta penalización, que fue uno de los principales logros de la ley, quedaría sin piso jurídico. Según la Dian, en el impuesto de renta la evasión baja desde 37,8 por ciento en 2017 al 33,5 en el 2018.

Logros en riesgo

El sector empresarial, incluyendo a emprendedores, está entre los que pierden si el Gobierno no logra que el Congreso reviva la ley. Estos serían algunos impactos negativos.

Exención de IVA a bienes de capital. Cuando se adquieran o construyan bienes de capital (los que sirven para producir bienes y servicios), la totalidad del IVA pagado puede tratarse como un descuento al impuesto de renta. Esto se perdería.

Economía naranja. Según cifras del Ministerio de Cultura, unas 40.000 empresas de las industrias creativas y de base tecnológica existentes, más las que se creen hasta el 2021, no tendrían la exención por 7 años del impuesto de renta. Aplica a las que vendan al año menos de 80.000 UVT ($ 2.700 millones).

Renta de empresas. Para impulsar el crecimiento y la generación de empleo, se aprobó una reducción progresiva en las tarifas del impuesto de renta, pasando del 33 al 30% a partir de 2022.

El régimen simple. Este mecanismo, que les facilita a los propietarios de pequeños negocios cumplir sus obligaciones fiscales y de seguridad social, también se acabaría. La Dian ya tiene unas 8.500 personas inscritas, de las cuales 3.500 nunca habían declarado, es decir, se formalizaron para aprovechar la ventaja de este régimen (la meta inicial era de 2.500).

Agro emprendedor. Los emprendedores del sector agropecuario quedarían sin una exención de 10 años en el impuesto de renta, cuyas condiciones son muy parecidas a las de la economía naranja, pero en estos proyectos deben generar mínimo 10 empleos e invertir más de 25.000 UVT (856,7 millones de pesos en el 2019).

DÓLAR TRM

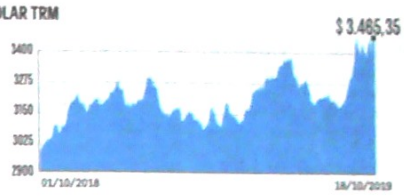

VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES

17 octubre/19	17 octubre/19	
$ 3.475,00 VALOR MÁXIMO	$ 3.450,00 VALOR MÍNIMO	$ 3.464,83 PROMEDIO

FUENTE: Superfinanciera

TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS %)	90	180	360
Giros Y Finanzas	5,10	5,48	5,88
Tuya S.A.	4,87	5,10	5,63
Gmac Colombia	n.d.	n.d.	n.d.
Coltefinanciera	5,13	6,31	6,23
Leas. Bancolombia	5,07	n.d.	5,34
Leas. Bancoldex	4,77	4,97	5,12
Dann Regional	5,38	6,17	6,53
Credifinanciera	5,36	6,15	6,62
Pagos Internal.	4,75	5,75	5,75
Credifamilia	6,20	6,30	6,70
Opportunity	5,71	6,02	6,79
La Hipotecaria	n.d.	5,90	6,20
Financ. Juriscoop	5,46	6,25	6,89

COOP. FINANCIERAS (DÍAS %)	90	180	360
CFA	4,73	5,03	6,03
Coopkennedy	4,87	4,90	6,24
Coofinep	3,32	4,04	6,79
Cotrafa	4,64	5,34	6,53
Confiar	4,37	4,99	6,08

BANCOS (DÍAS %)	90	180	360
Banco de Bogotá	4,40	4,56	5,05
Banco Popular	4,48	4,83	4,89
Banco Itaú	4,58	4,82	5,08
Bancolombia	4,05	4,37	4,66
GNB Sudameris	4,58	4,94	4,35
BBVA Colombia	4,52	4,70	4,76
Bco. de Occidente	4,74	4,63	4,57
Banco Caja Social	4,10	4,47	5,07
Davivienda	4,52	4,77	5,08
Colpatria	4,42	4,69	5,15
Banco Agrario	4,12	4,33	4,55
Av Villas	3,28	3,95	3,89
Procredit	n.d.	6,20	5,90
Bancamia	4,35	5,37	6,59
Banco W	5,20	5,54	6,18
Bancoomeva	4,78	5,03	5,83
Banco Finandina	4,83	5,11	5,37
Banco Falabella	5,16	5,44	5,78
Coopcentral	5,16	5,07	5,57
Bco. Mundo Mujer	5,15	5,44	6,01
Bancompartir	5,28	5,40	5,77
Banco Serfinansa	5,39	5,66	5,95

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO (BVC)

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE $	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES $	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BBVACOL	360,00	360,00	0,00%	58,50	295,82	Continua
BANCOLOMBIA	40.115,43	40.100	0,50%	9.717,80	23.551,87	Continua
BOGOTÁ	79.998,33	80.020	-0,10%	1.479,09	53.521,57	Continua
BVC	11.043,57	11.060	-0,54%	63,95	7.758,55	Continua
CELSIA	4.301,17	4.305	-0,81%	1.996,27	4.661,77	Continua
CEMARGOS	7.411,55	7.400	-1,33%	1.886,91	5.950,37	Continua
CLH	4.444,73	4.435	0,80%	1.091,47	8.450,43	Continua
CNEC	11.189,02	11.260	0,36%	507,48	3.802,58	Continua
CONCONCRET	451,12	450	-0,22%	26,22	1.323,36	Continua
CORFICOLCF	28.029,26	28.160	0,07%	1.258,40	23.338,56	Continua
ECOPETROL	2.968,29	2.965	-0,34%	21.425,62	1.232,61	Continua
ETB	264,15	265	2,71%	562,98	535,16	Continua
GEB	2.171,86	2.160	-2,26%	16.340,68	1.275,14	Continua
GRUBOLIVAR	67.362,52	70.000	2,49%	1.865,07	120.280,5	Continua
GRUPOARGOS	17.520,58	17.520	-0,45%	2.593,78	18.476,20	Continua
GRUPOAVAL	1.290,61	1.305	0,00%	45,51	797,78	Continua
GRUPOSURA	32.455,21	32.400	-1,04%	5.077,29	40.282,03	Continua
ISA	18.766,23	18.860	0,32%	5.212,66	10.314,65	Continua
MINEROS	3.496,00	3.500	0,00%	1.259,51	3.000,93	Continua
NUTRESA	25.345,52	25.400	0,00%	1.780,70	18.776,21	Continua
OCCIDENTE	0,00	38.000	0,00%	0,00	26.412,98	Continua
PFAVAL	1.302,24	1.305	1,16%	3.470,25	797,78	Continua
PFAVH	1.825,52	1.840	6,36%	4.294,04	2.791,28	Continua
PFBCOLOM	42.780,14	42.760	1,23%	18.149,60	23.551,87	Continua
PFCEMARGOS	5.915,67	5.910	0,00%	249,95	5.950,37	Continua
PFDAVVNDA	41.661,94	41.800	0,43%	6.953,67	22.790,79	Continua
PFGRUPOARG	12.998,99	12.900	-1,98%	615,41	18.476,20	Continua
PFGRUPSURA	28.459,75	28.820	0,21%	17.429,94	40.282,03	Continua
PROMIGAS	8.062,69	8.100	-0,61%	213,94	2.603,15	Continua
ICOLCAP	16.036,06	16.030	-0,10%	26.487,01	17.160,00	Continua

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
FONDOS RENTA FIJA NACIONAL LIQUIDEZ (14 de octubre)			
Acciones y Valores	FIC Accival Vista	3,58	3,69
Adcap	Invertir Ahorro Plus	3,53	3,70
BBVA Fiduciaria	Efectivo - Cte. Inv.	3,65	3,71
BTG Pactual	Liquidez - Clase A	3,63	3,67
Fiduagraria	Confirenta 1	4,09	3,92
Fuduciaria Bancolombia	Fiducuenta	3,69	3,58
Fiduciaria Bogotá	Sumar Hasta 97 s.	2,79	2,63
Fiduciaria Corficolombiana	FIC Valor Plus I - TP1	3,06	2,88
Fiducolmena	Rentafacil Pers. Nat.	3,41	3,32
Fiducoomeva	Avanzar Vista	2,94	3,18
Fidupopular	Rentar TP1	3,72	3,55
Fiduprevisora	Vista - Tradicional	3,64	3,52
Ultraserfinco	Liquidez P3	3,31	3,25
Valores Bancolombia	Renta Liquidez	3,84	3,69
FONDOS ACCIONARIO NACIONAL			
Acciones y Valores	Accival Acci. Nación	8,51	5,88
Alianza Fiduciaria	Acciones Clase A	3,32	7,43
BTG Pactual	Acciones Col. - Cl. A	3,68	8,49
Fidubogota	Fiduacción - Única	4,00	7,44
Fiduciaria Bancolombia	Renta Acciones	-1,59	8,69
Fiduciaria Corficolombiana	Acciones Plus - Único	6,75	8,27
Ultraserfinco	Acciones	8,97	12,14
Ultraserfinco	Acciones GEA	-5,37	11,89
Valores Bancolombia	Renta Var. Colombia	-1,03	8,82
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL			
Alianza Fiduciaria	R. F. Emergentes	33,0	25,61
BTG Pactual	Renta F. Int. - Cl. A	32,37	18,65

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente:sificcolombia.com

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
AVISO DE APERTURA PROCESO

No. PROCESO	OBJETO DE LA INVITACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	MODALIDAD	PLAZO
IA-1275-2019	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAUDAL ECOLÓGICO QUE INGRESARÁ A LOS HUMEDALES DISTRITALES Y RENATURALIZACIÓN DE QUEBRADAS EN LOS TRAMOS A CIELO ABIERTO DE LAS CUENCAS TORCA, FUCHA Y SALITRE.	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTITRÉS PESOS (52.822.699.023) M/CTE IVA INCLUIDO.	INVITACIÓN PÚBLICA	10 MESES

NOTA 1: EL ANTERIOR PROCESO SE PUBLICARÁ ENTRE EL 18/10/2019 Y EL 24/10/2019, SE PODRÁ CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB www.acueducto.com.co
NOTA 2: LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, SE PODRÁN CONSULTAR DESDE LA FECHA DE APERTURA EN LA PÁGINA WEB www.acueducto.com.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS